



Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 23 No. 4

Diciembre de 2020

LA SITUACIÓN DE LO MENTAL EN MÉXICO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX: LA FABRICACIÓN DE LA PRÁCTICA

Carlos Olivier Toledo¹

Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

Se tiene por interés comprender la situación de lo mental a principios del siglo XX en México. A pesar de la carencia de investigaciones, el tema no deja de tener relevancia debido a que muy probablemente estamos ante la colonización de un imaginario sobre lo mental que se volverá práctica naturalizada durante el siglo XX y del que aún no dejamos de sentir su herencia: no cabe duda que nos encontramos ante la consolidación de un dispositivo psi que seguirá refabricándose hasta nuestros días.

El documento está sostenido en fuentes hemerográficas del periodo propuesto. Se desarrollan cuatro apartados para el tratamiento del objetivo: 1. Lo mental y la racionalidad moderna, 2. Lo mental en las instituciones judiciales, 3. Lo mental y el cuerpo humano y, finalmente, 4. Lo mental en la publicidad.

Palabras clave: historia, mente, psicología, enfermedad mental, salud mental, México.

THE SITUATION OF THE MENTAL IN MEXICO IN THE DAWN OF THE 20TH CENTURY: THE MANUFACTURE OF THE PRACTICE

ABSTRACT

The interest is to understand the situation of the mental at the beginning of the 20th century in México. Despite the lack of research, the topic is of importance because we are most likely

¹ Profesor de psicología social en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México; correo electrónico: oliviertcarlos@gmail.com

facing the colonization of an imaginary about the mental that will become a naturalized practice during the 20th century and from which we still do not stop feeling its heritage. There is no room doubt that we are facing the consolidation of a psi device that will continue to be remanufactured to this day.

The document is supported by newspaper sources for the proposed period. Four sections are developed for the treatment of the objective: 1. The mental and modern rationality, 2. The mental in judicial institutions, 3. The mental and the human body and, finally, 4. The mental in advertising.

Key words: mind, psychology, madnes, mental illness, México.

Este escrito tiene como propósito reflexionar sobre la situación que vivió la sociedad mexicana en torno a la idea de lo mental en los inicios del siglo XX. La intención posee su propia relevancia, no sólo porque revela la existencia de una diversidad de imaginarios en torno a la mente presentes en el inicio del siglo, también porque muestra su expansión en distintos campos de la sociedad y quizá lo más importante: su traducción a la práctica. La consolidación de imaginarios sobre la idea de lo mental sólo puede serlo a condición del establecimiento de prácticas que convengan sobre la posibilidad de su desciframiento.

Desde el siglo XIX se fabricaron y fomentaron prácticas de prevención, (lo que en su momento se llamó como higiene del alma y durante el siglo XX se renombró como higiene mental), de diagnosis (como la frenología, grafología, entre otras), e intervención (como la educación perfilada a la estimulación de las cualidades afectivas e intelectuales, según los preceptos craneológicos; además de las prácticas de corrección mental –tratamientos morales y físicos– ejecutadas al interior de los nosocomios); sin embargo, durante el XX, hay una exacerbación y refresco de las prácticas sobre el modo de conocer y practicar lo mental; la fisiognomía da paso a la tipología criminal, las diagnosis frenológicas en estudiantes a la psicometría (principalmente con la prueba de Binet); para la cura de lo mental, además de la hidro y electroterapia, se fomentaron los jarabes, cinturones, pastillas antialcohólicas, entre otros; estableciendo, como ya se verá, concepciones y prácticas inéditas.

Aunque siempre presentes los movimientos irracionales, el siglo XX fue la reformulación de imaginarios que supusieron una concepción ideal del ser humano controlable, racional, templado y superior. Lo mental, se configuró como una pieza

clave para la búsqueda del ideal y por lo tanto, para la conformación del dispositivo² científico obsesionado con la facticidad. La idea del ser humano guiado, sanado y enfermado por lo mental será la herencia presente hasta nuestros tiempos, ya no hablemos de los dispositivos de control fabricados alrededor de él.

Quizá se deba agregar de pasada que ser conscientes de lo anterior, del funcionamiento de los dispositivos que nos rodean puede gestionar una agencia inédita y devolvernos al lugar de una poiesis que si bien no puede deslindarse del dispositivo, sí que se encuentra en condiciones de subvertirlo y refabricarlo: “Entender cómo funciona el dispositivo puede aportarnos un nuevo poder inmediato, al darnos la ventaja sobre algo que dejará de aparecer como entorno para hacerlo, desde ese momento, como un mundo agenciado de una cierta manera y sobre el cual podemos intervenir” (Comité invisible, en Tiqqun, 2015; pág. 55). Se trata, ¿por qué no?, de trastornar un monopolio sobre el campo de lo mental³ que se ha erigido como la Verdad frente a otras tradiciones pero que de fondo camina entre las mismas oscuridades que cualquiera de ellas. Penumbra inmanente a cualquier ser humano, condenado a no saber sobre su origen, su final ni sobre el significado de su situación presente (Sloterdijk, 2015). Es la desazón que atraviesa a toda condición humana y que la ciencia dogmática ha tratado de sustituir con intolerancias a las que le han puesto el nombre de Verdad.

Por otro lado, nuestra investigación parte fundamentalmente de fuentes primarias. Nos hemos aproximado a los periódicos de la época para explicar y comprender la situación de lo mental a principios del siglo XX en México.

Con todo y lo anterior se debe aclarar que este estudio ha sido reducido y adaptado a unos cuantos ejemplos relativos al caso de la vida cotidiana, de las instituciones judiciales y finalmente de su establecimiento en la publicidad. Otro

² Según el filósofo Giorgio Agamben, Foucault presentó un esquema más o menos condensado relativo a su idea de dispositivo en una entrevista realizada en 1977, bajo esa apuesta: “Lo que trato de identificar con este término es ante todo un conjunto absolutamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, estructuras arquitectónicas, decisiones regulativas, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas, en definitiva; tanto lo dicho como lo no dicho, he ahí los elementos del dispositivo. El dispositivo es la red que se establece entre estos elementos...” (Agamben, 2010; pág. 10).

³ Ver: Lachman, (2003).

espacio habrá para mostrar la complejidad del fenómeno inscrito en la educación, la política o, la religión por ejemplo.

También, se decidió no delimitar el caso a la Ciudad de México, pero tampoco abarcar todo el país; muchos estados han quedado fuera: Veracruz, San Luis Potosí, Yucatán, por nombrar algunos y se conservaron los necesarios para argumentar las ideas. Soy consciente que no se ha seguido la ruta más fomentada por el gremio de historiadores, que se inclina por la delimitación detallada del tiempo y espacio respecto a su objeto de estudio, pero sí la mejor que se encontró para responder a mis intereses.

El tratamiento propuesto para lograr las intenciones radica en cuatro apartados: el primero, lo mental y la racionalidad moderna, muestra el uso que se hizo del concepto de lo mental en la sociedad y de las características con que fue configurada por la intelectualidad mexicana; el segundo, lo mental en las instituciones judiciales, indaga en la ruta fabricada por el poder judicial para la diagnosis y corrección del enfermo mental. Era relevante plantearlo en esos términos porque quizá esto permita la comprensión de una parte del crecimiento del dispositivo sobre lo mental; el tercero, lo mental y el cuerpo humano, aborda algunas ideas sobre lo mental existentes fuera de la academia y que a menudo fueron vistas con sospecha; evidencia de que ya se habían erigido los expertos y que desde su supuesto saber instituyeron verdades y marginaron saberes; finalmente, un cuarto apartado está dedicado a lo mental en la publicidad. Éste, muestra el lugar que tuvo la publicidad y la llamada primera generación farmacéutica en la concepción de lo mental y la creación inédita de prácticas relativas a la autodiagnósis y autotratamiento por parte del posible «enfermo mental».

La apuesta implícita radica en mostrar el modo en que para el siglo XX se configuró con más fuerza ya no la conquista, de eso se encargaron los actores del siglo XIX, sino la colonización imaginaria y práctica de una idea de lo mental que, en diversos sentidos, perdura hasta nuestros días; sin embargo, por no ser el espacio adecuado, en este vértice problemático se abandona la discusión.

1. Lo Mental Y La Racionalidad Moderna⁴.

El inicio del siglo XX estuvo marcado, entre otras cosas, por una continua consolidación de un imaginario sobre la mental. Si bien el alma estuvo lejos de desaparecer, casi podemos decir que para estos tiempos ésta ha cedido su lugar –en un buen número de comunidades– a la mente; en otros casos, tuvo que consentir espacio para la obligada e incómoda cohabitabilidad. Con todo, es un hecho que en la intelectualidad del país el imaginario sobre lo mental está institucionalizado. Casi la totalidad de los programas educativos, tanto de escuelas públicas como privadas, poseían asignaturas de psicología y lógica, (ya no mencionemos a las escuelas que durante la segunda mitad del siglo XIX ofertaban en sus planes de estudio materias como Frenología, Fisiognomía o Grafología). La escuela de medicina enseñaba lo mental a través de materias como patología clínica y prácticas con los asilados del Divino Salvador, San Hipólito y posteriormente, la Castañeda. En jurisprudencia se ofrecían conferencias sobre psicología y enfermedad mental para tratar de comprender la psique de los actores y su responsabilidad criminal. En su sección de anuncios, la prensa promovía la cura de la mente enferma; la histeria, epilepsia, alcoholismo y nervios fueron los principales lugares de la mirada clínica.

Pocos estudiosos habrían imaginado que aquellos combates entre frenólogos, filósofos y médicos de la primera mitad del siglo XIX establecerían una incipiente geografía de lo psíquico. Aunque, de hecho, prácticamente nadie conocía la totalidad del terreno, sí que se estableció una mínima topografía que determinará los rumbos de los estudios en torno a la mente. El medio intelectual, religioso y artístico encontraría un vértice que serviría más para la partida que para la llegada de los estudios psi: la mente como el lugar de la razón, la cordura y templanza.

Para el primer tercio del siglo XX, no había espacio que no tuviera una idea, ya clara, ya confusa, de lo mental. La cultura mexicana inauguraba rutas de

⁴ Se hace notar que la realización de este documento tiene como fuente principal publicaciones periódicas de principios del siglo XX cuya característica radia en que en la mayoría de las ocasiones los artículos publicados no poseen autoría; por ello, cuando fue el caso se decidió utilizar el nombre del artículo en lugar de la abreviatura s/a (sin autor), año y página como datos identificatorios del escrito.

comunicación inéditas para referirse a condiciones mentales tales como: raquitismo mental, masturbación mental, incapacidad mental, fracaso mental, abatimiento mental, intoxicación mental, elevación mental⁵, enajenación mental (de la que se decía, por cierto, que las formas en que se expresaba eran los impulsos instintivos e inconscientes) (Prólogo, 1900), reflexión mental, recuerdo mental, capacidad mental, aberración mental, constitución mental, cálculo mental, suma mental (era la práctica de resolver problemas matemáticos sin usar papel y lápiz, sólo mentalmente), perturbación mental, aplicación mental, trabajo mental, orden mental, desarrollo mental, estado mental, oración mental, disciplina mental, sugestión mental, gimnasia mental, reserva mental; actividad mental, anarquía mental⁶, Incluso, durante los primeros meses de 1900, los estudiantes de primero, segundo, tercero y cuarto grado de las escuelas elementales o primarias tenían dentro de su programa de estudios una asignatura llamada «aritmética mental» la que cursarían tres días por semana (Escuelas elementales, 1900; pág. 163). Se hablaba de circunvisión al “acto mental que nos ofrece provisoriamente reunidos todos los sucesos interesantes con relación a nosotros” (Circunvisión, 1900; pág. 7). También, siguiendo la literatura del biólogo George Romanes se discutía la idea de Evolución mental para reflexionar sobre el tipo y grado de progreso que tenían los animales (Crónica científica, 1900; pág. 1).

Tanto lo mental como su disfuncionalidad estuvieron presentes en el amanecer del siglo XX; un misterio que hace sombra y que a muchos intelectuales de la época quitaba el sueño. Aunque esta duda estuvo presente durante todo el siglo XIX, para el XX vivía un nuevo refresco que suponía la factibilidad de un fenómeno sometido al escrutinio de la racionalidad científica; los manuales y tratados de psicología de la época lo hacían evidente al introducir capítulos sobre la anatomía y fisiología del cerebro. La mente y su disfuncionalidad fue una duda que atravesó sueños y constituyó deseos. Ya no había duda que ésta no tenía que ver más con Dios.

⁵ Se puede consultar, a modo de ejemplo: Gener, (1900); Ruanova, (1900); El Lado bueno de la vida, (1900); Higiene de la música, (1900); Crónica de la Provincia Franciscana, (1900); Prólogo, (1900).

⁶ Ver: La Dama del guante negro, (1900); The Mexican Herald, (1900); El libro de las tasas, (1900); De la Fuente, (1900); Enseñanza de los quebrados comunes, (1900).

La interrogante se convertía en pasión por responder, desde cualquier lugar se buscaban aserciones y conclusiones. La duda apasiona, emociona la oscuridad del ser, «su patología» expresada en el intersticio de lo ordinario; de lo que no tiene control ni determinación. Sufrimientos del alma ya vueltos disfuncionalidad mental; la patologización se volvía costumbre de una comunidad que anhelaba aprehender; sujetar lo incierto de un mundo que sólo puede ser a condición de ello, de una incertidumbre que le será fiel hasta su muerte. El día 3 de enero de 1900 la publicación periódica *La Patria* festejaba la representación teatral “Locura de Amor” escrita por Don Manuel Tamayo y Baus. No dejaba de sorprender la actuación de los actores; teatralización que lograría “el delirio” en el público espectador. Resaltaban el trabajo de María Guerrero, “sublime interprete de las pasiones”; “como nunca grande, como nunca inspirada”; actriz que interpretó a una esposa celosa, delirante y apasionada; obsesionada con descubrir y vengarse de la mujer objeto de la infidelidad del esposo.

Manifestó con sin igual talento a la mujer celosa, a la esposa apasionada y a la reina digna y amante de su pueblo. Su actuación fue sublime, pero el tercer acto no tuvo comparación: en él se mostraba a la mujer que olvida sus deberes de reina y obrando como obraría la más insignificante de sus vasallas, sin atender allí mismo, los representantes de su pueblo la solicitan y la aclaman pidiendo protección, ella delirante, celosa, apasionada, sólo trata de descubrir, de apartar de entre sus damas, a la amante de su esposo, para vengar en ella toda la furia de sus celos, toda la desesperación de su alma, exponiéndose como se expone a aquel delirio de amor, sea interpretado por enagenación mental y la reclusión sea casi ineludible (Nemo, 1900; pág. 1).

La puesta teatral, como productora y producto de la cultura, no hizo otra cosa que representar lo que para estos tiempos sucedía en el país. *El Universal* también hablaba de la «Locura de amor»; sin embargo, sus referentes fueron otros. Narra el caso de Maffio Cagliostro –escultor de Yeso– quien al morir a su esposa fue incapaz de enfrentar la pérdida; se la “pasaba llorando, riendo y hablando despropósitos” (Locura de amor, 1900, pág. 2), de tal modo que tuvo

que ser ingresado al manicomio de San Hipólito. Justo acontecía que –casi simultáneo a las «Locuras de amor»– *El Nacional* llamaba la atención sobre el alto índice de casos de asesinato practicados “...sin una causa seria. Por un centavo, por un vaso de pulque, el feroz y desmoralizado hombre del pueblo se cree autorizado para privar de la vida a un semejante (Lahor, 1900; pág. 150). Lo interesante de esta llamada, no radica necesariamente en el alto índice de asesinatos o el poco valor otorgado a la vida ya que desde el último tercio del siglo XIX la prensa había publicado una buena cantidad de ese tipo de notas. Tampoco es importante la adjudicación de tales fenómenos a las “clases bajas”; desde 1835, en la publicación *Síntesis sumaria del Sistema Frenológico del Doctor Gall*⁷, José Pacheco (1835), inauguró la relación entre criminales y clase baja en México a partir de conocimientos «científicos» derivados de las palpaciones craneales. Relación que seguirá presente durante todo el siglo XIX y que en el XX vivirá un punto cumbre con la publicación de *La génesis del crimen en México. Estudio de Psiquiatría social*⁸, escrita por el licenciado Julio Guerrero (1901). Lo que sí es de llamar la atención es que el artículo afirma que “quienes obran así son degenerados, locos larvados, maniáticos homicidas” y que son ellos quienes revelan “...una enfermedad social [...] la invasión de una enfermedad mental desoladora, de proporciones fatales tan elevadas casi como la fiebre bubónica”. Una «enfermedad mental colectiva» gestionada por la sinrazón de hombres y mujeres que no tuvieron acceso a la letra; analfabetas por condición y, por lo tanto, violentos por natura. Entonces todo comienza con una invasión. Una supuesta intrusión, espontánea, por cierto, que supone una disfunción que hace a las personas violentas y asesinas. Porque conviene que quede claro. Ya fueran éstas predeterminadas cranealmente a la patología mental como en el siglo XIX o a la invasión en el siglo XX quienes fueron sujetas a un dispositivo en construcción que ya no podía esperar a signar las vidas. Con cierta frecuencia, la prensa reportaba casos de hombres y mujeres que «perdían la razón» y por ello eran asilados en hospitales psiquiátricos:

⁷ México: Imp. Ignacio Cumplido.

⁸ México: Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

Desde hace tres días corría entre determinados círculos, el rumor de que el mayor de Ingenieros señor D. José Canalizo, se hallaba atacado de enajenación mental. Desgraciadamente el rumor se ha confirmado, pues el paciente ya está alojado en el hospital de San Hipólito, y puesto en formal curación.

Los primeros síntomas que denunciaron su enfermedad fueron que entró al departamento de Ingenieros, donde desempeñaba una comisión, sin saludar a ninguno de los presentes; en seguida se sentó y comenzó a hacer cálculos aritméticos en voz alta. Poco a poco se vino en conocimiento de que estaba demente, a juzgar por las extrañas gesticulaciones y los extraños movimientos que seguía haciendo... (Un Mayor de Ingenieros. Atacado de enajenación mental, 1900; pág. 2)⁹.

En diversas ocasiones se afirmaba que los asesinatos y suicidios eran llevados a cabo por hombres y mujeres ya identificados como enajenados mentales:

Un individuo llamado Gregorio Oseguera que padece enajenación mental y que varias veces ha pretendido suicidarse, el jueves último al ponerse en movimiento el tren de Tlalpan en San Antonio Abad se arrojó sobre la vía con la intención de morir aplastado.

Un papelerero logró salvar al loco, quien manifestó que quería matarse porque un fantasma que lo persigue quería llevárselo al Panteón de Dolores para enterrarlo vivo.

Esto fue lo bastante para que Oseguera fuera remitido al Hospital de San Hipólito (Suicida Tenaz, 1900; p. 1).

La sinrazón siempre ha desconcertado. Mujeres que asesinaban a sus hijos, otras que se aventaban a las vías del tren –y aunque hubo quien intentó realizar una caracterología de la mujer afirmando que por su naturaleza sentimental ella sólo asesinaba por amor (D'Almeras, 1900)– también formaban buena parte de los

⁹ A modo de ejemplo, también se puede consultar: Un filipino en México, (1900); Enajenado que desaparece, (1900); Misteriosa desaparición, (1900); Abdul Hamid, atacado de enajenación mental, (1900); Tepic, (1900); Muerte de un médico, poeta y loco, (1900).

diagnosticados como enajenados mentales. Hubo hombres que se ahorcaron en prisión¹⁰; *El Popular* publicó el caso de dos hombres que habían sido «diagnosticados» de enajenación mental y delirium tremens. El primero “atacado de enajenación mental soñaba siempre con el país de los espíritus puros y estaba con la tentación de ir a visitarlos [...] El segundo, atacado de delirium tremens, fue encerrado en su casa para impedirle que tomara alcohol” (Chismes, 1900; pág. 1). Ambos habían tratado de suicidarse uno con pistola y otro con un veneno respectivamente. Ambos fallaron, pero la publicación afirmaba: “Los locos están en un estado tan delicado, sobre todo, en cuanto a sus funciones cerebrales...” (Chismes, 1900; pág. 1).

Eran casos cotidianos que ponían en jaque a todo aquel que andaba en un campo semántico considerado único. Por eso, la sinrazón moderna está sujeta a la sospecha; el enajenado se volvió el objeto de una mirada escrutadora, legalizada y legitimada por una minoría intelectual. Y no siempre era aplicada a las clases miserables. *El País* publicó un artículo sobre Eduardo Dublán, hijo del ministro de hacienda, Don Manuel Dublán en donde afirmaba que “ha sido atacado de enajenación mental” (Enfermo de enajenación mental, 1900; pág. 3). En otras ocasiones se ofrecía recompensa a quien encontrara o informara al enajenado mental:

Se desea saber el paradero del joven Aurelio Arenas que padecía de enajenación mental y desde el año de 1893 se separó de la casa que ocupaba en Pachuca [...] a la persona que suministre noticias circunstanciadas y verídicas del mencionado joven, a su padre, el Sr. Felipe Arenas, residente en Huejutla, se ofrece una gratificación. Se advierte que el joven había cambiado de apellido por el de Martínez... (¿Dónde está?, 1900; pág. 1).

Pero no sólo *El Nacional* llamaba la atención sobre la extendida enfermedad mental; *La Voz de México*, *La Patria* y *El Mundo*, por su parte, se preocupaban porque entre el cierre del siglo XIX y los primeros meses del XX la enajenación

¹⁰ Ver: La locura de una madre, (1900); Un reo ahorcado, (1900); Un médico suicida, (1900).

mental, el alcoholismo y la epilepsia figuraban entre las principales causas de mortalidad en México¹¹. Quizá, y en muchas ocasiones, más que la enfermedad mental haya sido el miedo al raro, al irracional... al extranjero lo que provocaba la preocupación; porque no es poca cosa, la extranjería es la puesta en cuestión de sí mismo; porque interpela a una posición en el mundo que le es ajena. Por ello, la irracionalidad como representante de lo incierto e insospechado abruma y genera desazón. Lo irracional más que la locura se vuelve la presa con presencia en cualquier lugar y no basta con una persecución espontánea; había que instituirlo. La mente jugará el lugar de justificación para establecer los parámetros tanto de lo normal y patológico, como de lo racional e irracional.

2. Lo Mental en las Instituciones Judiciales.

Para el siglo XX, es un hecho que lo mental deja de pertenecerle al enfermo; en todo caso, a su familia. Cuando la mente pierde su cordura, el actor se vuelve propiedad del Estado; éste asumirá la responsabilidad de decidir por él, a costa incluso, de él mismo. A partir del momento en que se «demuestre» que el sujeto no es dueño de sí, el Estado podrá decidir sobre él, sus bienes y sobre el modo de «restablecerle la razón»; esa ingrata cordura que demostrará su bien para la vida familiar y social. Quizá nunca, el hombre ni la mujer modernos son dueños de sí, (ya que son sujetos «de jure, aunque no de facto»); pero es un hecho que el diagnosticado con enfermedad mental sí lo ha dejado de ser; ahora pertenece al Estado; porque el actor ya no gobierna sobre su cuerpo ni sus actos: es ingobernable tanto de sus pasiones como de sus pensamientos; es irresponsable ante sus comportamientos. Ante la falta de racionalidad, el actor se vuelve propiedad de una instancia jurídica que ha fabricado todo un dispositivo que establece los parámetros de decisión y control.

A través de sus diversas instituciones, el Estado, determinará la extensa y tortuosa ruta que el enfermo, con consentimiento o sin él, deberá andar. Todo comienza con la denuncia de la comunidad o de la familia. La irrupción de la irracionalidad a

¹¹ Se puede consultar: Mortalidad en México, (1900a); Mortalidad en México, (1900b); Mortalidad en México, (1900c).

las costumbres siempre será un problema. Un sujeto que agrede a los transeúntes o que deambula por las noches en estado alcohólico; de cualquier forma, la sociedad o la familia denunciaban ante un gendarme el ilícito, acaso podríamos decir, una irracionalidad, una ruptura con la norma, o la presencia de lo raro, de lo sucio, de lo maloliente: siempre se denuncia lo incomprensible a la razón, a la lógica social. El gendarme aprisionaba al actor, lo encarcelaba hasta que el médico general de la comisaría dictaminara locura o comportamiento antisocial. Establecido el dictamen, se elaboraba un certificado solicitando el ingreso al hospital para enfermos mentales. Ahí, el médico alienista elaboraba otro dictamen, aunque la prensa de la época sostenía que a menudo el segundo certificado era sólo una ratificación del primero. Sin más, el actor ingresaba a San Hipólito o El Divino Salvador.

Mientras que ya era parte del mundo de los locos, el actor era acusado por un agente del Ministerio Público. Él mismo convocaba al nombramiento de un tutor y curador. Generalmente el llamado se publicaba en el *Periódico Oficial del Estado* y se determinaba una fecha para la presentación de un familiar o cercano al paciente que creyeran estar calificados para asumir los cuidados y curación del mismo. Por otro lado, el agente del Ministerio Público solicitaba un dictamen elaborado por médicos legistas para determinar la causa de locura (hereditaria o familiar) y los antecedentes del enfermo.

En caso de que el enfermo estuviera acusado de un delito, los médicos legistas debían certificar con exactitud, la temporalidad y circunstancias psicológicas en que se había producido el delito. Era relevante establecer si la violación se había cometido antes o después de producirse la enfermedad mental para determinar la responsabilidad de los actos y también debían establecer si la enfermedad era peligrosa o no; si lo era, entonces el juez del Ministerio Público establecía el «secuestro», es decir, la reclusión parcial o definitiva. De este modo se declaraba la interdicción parcial o absoluta. Posteriormente se remitía el expediente al Tribunal Superior en donde se solicitaba la firma de la Secretaría General de Gobierno para la publicación de la sentencia en el periódico oficial (Juzgado Segundo de lo Criminal, 1900). ¿Parece ocioso describir la ruta jurídica que debía

vivir el irruptor de la regla? No lo es. La descripción del fenómeno implica también la narración del establecimiento de un dispositivo que vincula a la institución judicial con la de salud. Es la fabricación de una serie de prácticas sostenidas ya por un imaginario que aglutina no sólo al enfermo sino al irruptor de la norma.

El año de 1900 inició con diversas querellas en torno a si los criminales eran enajenados mentales. El caso del Sr. Buendía “de quien se conocía la negra cadena de crímenes” –preso en la cárcel de Belém– volvió a acalorar la discusión cuando la Licenciada María Sandoval, su abogada defensora, presentó documentos que «demostraban» la situación mental del criminal, que no era otra que la de enajenación mental. Sin embargo, tales «pruebas» sólo retardaron la inminencia: tiempo después Buendía asesinó a dos prisioneros y por ello las «pruebas» fueron desechadas para sentenciarlo a muerte por doble homicidio (Próximo fallo de la Suprema Corte, 1900). Eran tiempos en donde lo mental jugaba un papel importante en la medida en que la enfermedad podía generar un indulto del presidente o de lo contrario el criminal podía ser “Ajusticiado en el Jardín de Belén”, (Penitente Procesado, 1900). Pero no siempre se reconocía la enfermedad mental. En Puebla, al acusado de asesinato Amado Corazón le fue negado el desequilibrio mental como condición previa a su crimen. El juez afirmó que “no era procedente su reconocimiento psiquiátrico, según la jurisprudencia establecida” (Departamento judicial, 1900; pág. 382). Sin embargo, en otros casos, tal es el de Doña Asunción Dorenberg considerada incapacitada; el diagnóstico: “manía aguda, probablemente de origen alcohólico [...] y en efecto –afirmaba el juez– la asilada habló durante el reconocimiento de varios asuntos, revelándose la incoherencia de las ideas”. Sin embargo, tiempo previo a que se llevara a cabo la sentencia; se solicitó un nuevo examen en donde se «reveló» la ausencia de locura: “el agente primero del Ministerio Público presentó escrito en el que manifestó, que la asilada había recobrado la razón y por esa circunstancia pedía se recabara informe del médico Director del Hospital para dementes...”. Después de dos evaluación posteriores, se ratificó la razón de la mujer: “... y hechas diversas preguntas a aquella las contestó de tal manera que reveló su perfecto estado mental; sin que se presentara en manera alguna la manía que antes la

dominaba, por esta circunstancia los médicos opinaron: que la manía aguda había desaparecido en Asunción Dorenberg, disfrutando del uso cabal de sus facultades síquicas” (Secretaría del juzgado 1° de 1ª instancia del Distrito de Puebla de Z., 1900; pág. 454). Son pues, las estructuras jurídicas y «valoraciones científicas» las que sostienen no sólo la psicopatología sino el poder de sujetar al ahora enfermo mental. Someterlo a la mirada sospechosa, al escrutinio, para determinar un encierro, ahora justificado por la sinrazón «diagnosticada y sostenida por un examen». Es por una «ausencia» que el estado determina interdicción e imposición de tutores y curadores interinos (Estados Unidos Mexicanos, 1900), se determina, por tanto una incapacidad para administrar la vida. Una justificación tan frágil, porque a partir de la ausencia de cordura cualquiera podía sospechar de enajenación mental; así sucedía con *El Amigo de la Verdad* al denunciar a un articulista, el Sr. Caballero, por escribir un artículo “larguísimo y disparatado [por ello] seguimos creyendo que es víctima de aguda enajenación mental”. Era un artículo que parecía “haber sido escrito por un loco”. La publicación «diagnosticaba» la degeneración de un cerebro (¡Hombre al Agua!, 1900; pág. 1). La metáfora, sin más, rebasó y conformó a la realidad.

Muchos juicios de interdicción se llevaron a cabo en el Estado de Puebla, el de Manuel Romero al que se le asignó un tutor y un curador para su defensa, mientras que ya estaba en el Hospital para hombres (Secretaría del Juzgado 1° de la 1ª instancia del Distrito de Puebla de Z., 1900; pág. 438). En este estado se reportó el caso de Adela Hernández quien estaba sujeta a un juicio de interdicción por incapacidad mental. Según se dijo que después de que los médicos Manuel Vergara e Ignacio Farquet interrogaron a la «enferma», ella respondió:

...que es víctima de persecuciones por las Reynas Isabel de América y Corsi de Francia, quienes le han ofrecido dinero para que se convierta a la secta de ellas; que la persiguen los espíritus malos, como son los que están en el limbo y los masones, pero no acepta porque es católica, apostólica y romana. Que le ha hablado el muerto para que saque un dinero que está enterrado y aunque ha procurado hacerlo no lo ha logrado. La señora Guadalupe Rojas, rectora del hospital, informó que la asilada Hernández, al ingresar al

establecimiento estaba muy excitada, dominándola el delirio de persecución religiosa. Los médicos refiriéndose a los antecedentes de la familia de aquella mujer, dijeron: que entre los miembros ha habido algunos histéricos y hasta dementes; la madre de la misma Hernández es histérica y diabética. Ella durante algún tiempo tuvo accesos alcohólicos y en cuanto a su estado actual se encuentra presa de alucinaciones y del oído y de la vista y éstas engendran en la referida Adela Hernández delirios de persecución y religioso; notándose también perturbaciones de la pérdida en general [...] De lo antes expuesto concluyeron los médicos que Adela Hernández padece locura histérica que afecta la forma del delirio religioso y de persecuciones. Que su responsabilidad es muy limitada y es incapaz de manejarse por sí misma (Ruanova, 1900; pág. 24).

De modo que la tesis del siglo será: el enfermo mental lo es por omisión de la razón y exacerbación instintual. Es evidente que no siempre se define a lo mental a partir de su funcionamiento “natural”; el axioma sobre lo psicopatológico también anuncia, define y naturaliza al fenómeno en su proceso de desarrollo natural: la antípoda se revela con el axioma. Si el actor está atravesado por pasiones y delirios mentales que le acercan a la locura, es la ecuanimidad, templanza y amorosidad lo que reivindica la salud mental; dignidad representativa del estado moderno. Porque es él, a través de una estrategia bien determinada, quien enarbola un deber ser de lo mental. De ahí que la racionalización moderna determina el estatuto y los dispositivos que se han de seguir para mantener y/o restablecer el funcionamiento del hombre y mujer nuevos. Por eso los manicomios fueron creados con la intención de que “las locas [...] recobran la perdida luz de la inteligencia” (Graves males en el manicomio de San Roque, 1900; pág. 3). El siglo XX es el establecimiento de una fábrica inédita; de un producto –lo mental– que habrá de consumirse hasta el cansancio, hasta ponerlo en crisis, con todo y sus representaciones.

3. Lo Mental y el Cuerpo Humano:

a. La Quiromancia

Para estos tiempos, la práctica de la Quiromancia también tomaba fuerza en el país. Algunos periódicos se quejaban de esa moda que llegaba de Estados Unidos y que afirmaban no era más que una práctica de charlatanes y brujos. Otros establecían que más que una práctica de predicciones a futuro mediano y largo, funcionaba mejor para los tiempos inmediatos (Las Predicciones, 1909; pág. 4).

La duda abierta durante el siglo XIX que giraba en torno a la vida interior seguía presente en el siglo XX. El imaginario nacido de la frenología y fisiognomía derivaba a la lectura del cuerpo humano. En 1904, *El Correo Español* hacía alusión a la «Psicología de la mano». “La mano es un espejo del hombre interior”. De modo que ahí había una potencia. La mano se vuelve un espejo donde era posible leer lo psicológico, lo criminal y lo patológico. “La mano del hombre es como una emanación del cerebro humano” por ello se creía que en esta parte del cuerpo era posible descifrar la ausencia de sentimentalidad, sentidos pesados y perezosos, imaginación lenta, alma inerte y despreocupación extraordinaria. Y aunque el artículo sostenía que el debate sobre esta posibilidad estaba abierto justo porque

... el trabajo de los psicólogos ha demostrado que la personalidad es múltiple y que la personalidad dominante durante un periodo de la vida puede variar en los otros. Pueden registrarse diferencias importantes en un mismo individuo, cuya mano sin embargo, siempre es la misma; y siendo esto así, menester es que la mano mienta alguna o varias veces (La Psicología de la mano, 1909; pág. 4).

La conclusión fue que de cualquier modo había una correlación general entre la mano y el carácter, por ello: ésta no dejaba de ser el espejo del alma.

Los principios del siglo XX fueron tan inciertos respecto a una forma de establecer diagnósticos que es posible encontrar múltiples intentos. La ciencia racional sólo fue un modo en otros. En 1904 *El Diario del Hogar* explicaba que la Quiromancia era “el arte de adivinar el temperamento, las inclinaciones y el destino de una persona por la instancia de las líneas de la mano” (Quiromancia, 1904; pág. 4). Sostenía que la mejor metodología consistía en hacer uso de la mano izquierda ya

que ésta era considerada como la mano del corazón. Sin embargo, previamente había que realizar un breve diagnóstico que permitiera aclarar la situación del paciente ya que la lectura no podía llevarse a cabo si había una conmoción moral. En *El Imparcial* se sostenía que en las enseñanzas hinduistas había una posibilidad de comprender el carácter y la enfermedad (mental) del individuo. Se colocaba al paciente del lado derecho del lector de la mano, con la intención de lograr que el magnetismo fuera una corriente fluida y continua a través de cada persona; corriente que ingresaba por la mano derecha y salía por la izquierda. El paciente mostraba una mano para la lectura, los dedos son oprimidos primero con fuerza y luego suavemente. “La sensación que experimenta el operador durante este corto acto, le pone en condiciones de conocer algo de la condición física (y mental) del paciente. El dedo meñique expresa las bagatelas y pequeñeces; el segundo los deseos, el de en medio el juicio, el cuarto los instintos y el pulgar el dominio. El lector, entonces, mueve la mano [sic] indicando su mayor o menor flexibilidad, la fuerza de carácter” (Progresos de la Quiromancia, 1900; pág. 1). En seguida se apretaba la parte llena o gruesa de la mano, a través de la palma y cerca de los dedos, “su mayor o menor dureza indica la adaptabilidad de carácter”. Según decían que en la palma de la mano residía generalmente la mayor expresión del carácter individual. En las líneas se podía leer los rasgos más notables de la vida y sentimientos del poseedor, llegando a descubrirse sus tendencias y aspiraciones. Había un desciframiento de lo mental en la configuración de la mano. Al dejar de ser fortuitas, las líneas se vuelven objeto de interpretación; una hermenéutica de la piel:

La línea que parte del puño y rodea el dedo pulgar, demuestra la posición relativa de juicio e instinto. La línea que parte del puño hacia el dedo meñique demuestra el gusto por las caricias. El espacio o anchura que hay entre las dos líneas principales de la palma de la mano, demuestran, relativamente, el gusto por el trabajo o la ociosidad (“Progresos de la Quiromancia”, 1900; pág. 1).

b. La Sugestión.

El principio del siglo estuvo marcado por el misterio de la relación entre la mente y el cuerpo; se creía que dos cosas modificarían los fundamentos de la psicología, la fisiología y la terapéutica del sistema nervioso para lograr nuevas respuestas en el orden de la psicofisiología: 1. Los descubrimientos hechos por el hipnotismo y 2. La acción a distancia de los medicamentos.

Se trataba de indagar en el “misterioso fluido elaborado por la célula nerviosa en el escondido laboratorio cerebral con ese estado especial del sistema nervioso a que hoy se llama hipnotismo”. Encontrar las verdades extraídas científicamente para conocer las rutas de trabajo psicofisiológico. Fabricar una indagatoria del sentido psi, objetivamente construida: “Debemos procurar estudiar imparcial y serenamente todo fenómeno, por extraordinario que parezca, pues maravillas científicas, calificaríamos de delirio y estamos viendo a cada momento” (Doctor Arcos, 1900; pág. 1). Si en el siglo XIX, la psíquica era un misterio, para el siglo XX no lo es menos. A hombres y mujeres en estado hipnótico se les colocan en distintas partes del cuerpo valeriana, Haschich o agua de Laurel Cerezo de la que se sorprendían por sus efectos extáticos:

Es el primero un éxtasis religioso que empieza casi instantáneamente y dura casi un cuarto de hora.

Algunos segundos después de aplicar la sustancia, los ojos miran hacia arriba, los brazos se elevan con lentitud, las manos se dirigen al cielo.

La cara estática, respira beatitud, los ojos están bañados de lágrimas. La posición cambia y está en relación con el objeto invisible de que no puede quitar la vista; los movimientos son muy lentos. Cae de rodillas, la cabeza se dobla, las manos se aproximan a los labios, está en actitud de orar, llora, tocando con la cabella la tierra.

La expresión de la fisonomía es variable, estando en relación con la actitud que es la adoración, de súplica, de oración y de arrepentimiento.

Después cae hacia atrás, tendiéndose en tierra con los brazos próximos a la cabeza.

En este momento, se la sonambuliza y pregunta (el experimentador) qué acaba de ver. Contesta que ha visto a la Virgen María que llevaba un traje azul con estrellas de oro, los cabellos rubios y una hermosa cara de color

rosa, es tan buena, tan dulce, que querría estarla viendo siempre. Desgraciadamente ella no pertenece a su religión (esta mujer es israelita). Le ha reprendido la desordenada vida que lleva; le ha dicho ruegue hasta que cambie de conducta. Le ha dado su bendición y, por último, la ha derribado hacia atrás, porque es una pecadora.

Este cuadro impresionó vivamente a los experimentadores y siempre que se ha repetido, ha sido con el mismo resultado” (Doctor Arcos, 1900; pág. 1)¹².

Este fue uno de muchos experimentos sucedidos en diversas partes del mundo. Se trabajaba con múltiples esencias y plantas medicinales, además de las ya escritas:

... esencia de anís, que produce alucinación de saltimbanquis que el alucinado procura imitar, el agua de azahar que da lugar casi instantáneamente a un sueño tranquilo con fisonomía sosegada, nuez vómica que produce sacudidas convulsivas; veratrina que da lugar a una ligera dilatación de la pupila y lagrimeo sin temblor alguno; la cafeína que produce casi inmediatamente una muy grande sobreexcitación y después náuseas y cefalalgia; la ipecacuana que produce casi instantáneamente, salivación, náuseas y vómito, etc., etc. (Doctor Arcos, 1900; pág. 1).

El problema consistía en saber si tales descubrimientos «terapéuticos» podían aplicarse a circunstancias psicopatologías o simplemente patologías.

La publicación *El Diario del Hogar* anunciaba el 20 de abril de 1900 un espectáculo ofrecido en el Teatro Nacional. Según se dijo, el ilusionista y sugestionador Onofroff sorprendió al público presente por su capacidad de magnetizar “a varios jóvenes haciendo con ellos experimentos vistosos que promovieron la hilaridad de la concurrencia”. Los espectadores se sorprendían por las órdenes mentales que el hipnotizador daba y los hipnotizados seguían: “El hombre como un golpe en la cabeza, como un choque eléctrico en mitad del

¹² Ver: Sección científica. Los medicamentos a distancia, (1900).

corazón y se pone a temblar (Por los Teatros, 1900; pág. 4). ¿Qué era lo mental que podía ser susceptible de la manipulación de un ajeno?

A propósito de la presentación que Onofroff haría en el Coliseo de la Paz en San Luis Potosí *El Contemporáneo* afirmaba que a sus 29 años de edad, sin neurosis aplicada en el catálogo de las neurópatas Onofroff tenía una educación cerebral. Desde pequeño comenzó con las prácticas relativas a la sugestión y por ello “La experiencia realizada fue estímulo para verificar otras nuevas que han formado su actual situación nerviosa cerebral. Su temperamento, exageradamente nervioso, es hereditario y fue campo fácil para su notable experimentación” (Opinión científica sobre Onofroff, 1900; pág. 1). Parecía, entonces, que la personalidad y la historia de vida estaban directamente implicadas en la capacidad sugestiva de un practicante a otro. Al final, todo se reducía a la capacidad y disciplina cerebral del hipnotizador: “Don Enrique de Onofroff tiene un cerebro perfectamente equilibrado fuera de toda experiencia (Opinión científica sobre Onofroff, 1900; pág. 1). Se trataba de un poder mental desarrollado por una práctica sistemática que sometía a cerebros menos disciplinados:

Don Enrique de Onofroff, pálido, adelgazado, estrábico a veces, con movimientos y gestos terroríficos, ocasiona a hombres jóvenes, sanos, robustos, gimnastas algunos, un estado de descomposición cerebral que los hace convulsivos y esclavos de órdenes tiránicas. No son histéricos ni epilépticos, ni enfermos conocidos de ninguna índole.

Son voluntades nuevas que, dado un solo momento de sumisión, quedan anulados por completo y tras de ellos se arrastran todas las facultades cerebrales, creando en los individuos sometidos un automatismo repentino, bruto y ciego, dispuesto a toda clase de actos de ilusiones, de alucinaciones, etc. (Opinión científica sobre Onofroff, 1900; pág. 1).

El Contemporáneo reivindicaba la práctica mental y de sugestión como “un nuevo agente muy poderoso sobre las funciones del cerebro, y es el más breve para conseguir el automatismo sugestivo” (Opinión científica sobre Onofroff, 1900; pág. 1). Incluso después de su presentación en Puebla y aunque hubo

desconfianza por el espectáculo, los médicos Rafael Serrano, Heliodoro González y Antonio Tello afirmaron: “Onofroff no es un charlatán que se vale de paleros ni cosa que parezca, sino un sugestionador de los más admirable que se conoce” (Opinión científica sobre Onofroff, 1900; pág. 1).

Es evidente. Lo mental ya es parte inmanente de una fisiología determinada y determinante. Por eso, para incidir en lo mental había que indagar en el modo de impactar al cerebro y el sistema nervioso. Hasta la llegada de la puesta en cuestión del psicoanálisis, la mente sólo podrá ser pensada a partir de su correlato fisiológico.

4. Lo Mental en la Publicidad.

Los estudios sobre el campo psi son extremadamente variados. Múltiples ideas estuvieron presentes entre los intelectuales mexicanos. Se sostenía que la dinámica y el progreso de la sociedad estaban sujetas a la herencia no sólo física, también mental. Lo psíquico, en tanto producto de la física del sujeto estaba configurado por las leyes orgánicas (Torres, M., 1900; pág. 192). Por eso es posible comprender la diversidad de anuncios en la prensa que aseguraban la cura a partir de la toma de algún jarabe o de la estimulación nerviosa a partir del uso de cinturones eléctricos (Musculación fuerte, 1900; pág. 3). Los anuncios afirmaban la recuperación de la vitalidad en el hombre argumentando que la fuerza mental llegaba con el nacimiento y que con el transcurrir de la vida se perdía (Se manda gratis a todo el mundo, 1900; pág. 3). Lo mental, como parte del cuerpo, estaba sujeto a las redes nerviosas que al ser estimuladas podían generar cambios en la forma de enfrentarse a la vida y resistir los embates del día a día, la promoción del Dr. Mclaughlin rezaba

Hombres, prepárense ustedes. Cuando esperen emprender algo que requiera todo su poder como hombres, deben prepararse. Mental y físicamente deben sentirse de lo mejor. Si tiene alguna debilidad, debe curársela; hágase usted como la naturaleza tenía intención de que fuera: un hombre perfecto (Hombres, prepárense ustedes, 1900; pág. 3).

Por ello el Vino Cordial de Cerebrina también sostenía que podía curar la tristeza y depresión [...] mental (Vino Cordial, 1900; pág. 3). Otros afirmaban que el agotamiento y fracaso mental eran el corolario de un hígado inactivo y sangre impura (El Lado Bueno de la vida, 1900; pág. 3). Varios promocionales se mantenían en la idea de que el abatimiento mental provenía de la incapacidad del aparato digestivo para digerir los alimentos, por ello los jarabes buscaban restituir la funcionalidad de tal sistema (Recobre usted sus fuerzas, 1900). El Vino de San German (Saint Germain) creado por el Doctor parisiense Latour Baumets prometía vigorizar la absorción de los nutrientes por el cuerpo y de ese modo eliminar la enajenación mental, afecciones nerviosas, histeria y delirio (Vino de San German, 1900). La preparación de Wampole aseguraba que podía eliminar el desarreglo de los nervios y el abatimiento mental y afirmaba que “Los enfermos que la usan están a la altura de la marcha del progreso y se ponen sanos” (Preparación de Wampole, 1900; pág. 4).

Las compañías norteamericanas, como la State Remedy Co., también tenían su propuesta de cura. Las publicaciones *El País*, *El Cómic*, *El Mundo Ilustrado* y *El Mundo*¹³, promocionaban el anuncio de la compañía que aseguraba que las enfermedades nerviosas, agonía mental, epilepsia y locura se producían debido a abusos prematuros, exceso de trabajo mental y preocupaciones ocasionadas por los negocios. De modo que afirmaban: “Este remedio específico lo curará en cualquier periodo en que se encuentre la enfermedad [...]. El remedio actúa directamente en el sitio origen del mal, no importa el tiempo que éste haya durado. En cinco días los remedios lo harán sentir mejor, y el tratamiento completo deberá efectuar su curación” (Naturaleza Perfecta, 1900; pág. 4). También el State Medical Institute, a través de la Elektron Building, Fort Wayne Ind., sostenía que al consumir su remedio «desde la comodidad de su hogar» se podía salir de la enfermedad mental y recuperar el vigor. En general, las empresas norteamericanas ofrecían la cura de la enfermedad mental sin la necesidad de recurrir a algún experto; el remedio consumido en casa y de modo privado erigía

¹³ Ver: Naturaleza Perfecta, (1900); p. 3; Naturaleza Perfecta, (1900); p. 15; Naturaleza Perfecta, (1900); p. 16.

un amo despersonalizado; la ingesta de un líquido sin prescripción médica establecía una práctica moderna para la cura de la enajenación: estamos en el nacimiento de una curación dirigida a distancia. Pero también en los orígenes de la adquisición de prácticas –de tiempos y dosis– fabricadas con la intención de lograr la cura del enfermo mental por él mismo, en tanto que el médico deja de ser una guía física presente. Basta con que el actor «sepa hacer conciencia» de sus propios síntomas y empatarlos con el cuadro nosológico presentado en el anuncio publicitario para que decida su propia cura.

El anuncio publicitario, con sus enunciaciones psicopatológicas, es fundamental para que la gente común realice una lectura de sí y se identifique como enajenada, histérica, débil mental, nerviosa, entre otras. De modo que si la enfermedad mental es lo que hay que erradicar, las empresas encontrarán que la salud mental –a través de múltiples dispositivos– se vuelve el objeto a consumir. Y es en este terreno donde las ideas siguientes cobran sentido: “El Instituto quiere ayudar a aquella clase de hombres que no pueden dejar su hogar para ir a curarse; y por eso les manda gratis una muestra que les dará una prueba de la facilidad con que pueden curarse por sí mismos [...] usando remedios adecuados” (Se manda gratis a todo el mundo, 1900; pág. 3); “La mayoría de nosotros ha comprendido que no logra enteramente toda la felicidad a que tiene derecho. Entre el sinnúmero de factores que más o menos conduce a nuestra poca felicidad el primero es la mala salud” (El lado bueno de la vida, 1900; pág. 3). En la publicidad del doctor McLaughlin se afirmaba: “Lo que da la salud no tiene precio”; además, usaba un recurso casi inédito para esos tiempos: el testimonio. El promocional ubicaba en su parte inferior la supuesta experiencia de Lorenzo Rodríguez, quien según afirmaba: “Ahora me siento contento; tenía yo un carácter bilioso; ahora tengo calma. Antes de usar el cinturón no podía conciliar el sueño, sufría unas pesadillas horribles, sólo dormitaba... estoy muy satisfecho” (Vigor de la juventud, 1900; pág. 3). El testimonio se volvía parte de la estrategia mercadológica que buscaba incidir en el posible comprador. La narrativa de la experiencia de un neófito intentaba que el enfermo mental se identificase y sintiera la atracción por la compra de un producto que lograba la salud mental. En aquellos tiempos se creía

que la lectura constante de la publicidad impactaría la subjetividad del lector; se afirmaba que con diez lecturas del anuncio se establecería el convencimiento:

...le preguntamos al vecino si ha ensayado el producto; la undécima vez cavilamos sobre si el fabricante ganará algo; la duodécima vez reflexionamos que el artículo puede ser muy bien útil; la décima tercera vez nos confirmamos en la idea de que aquello sirve; la décima cuarta notamos que el artículo es precisamente lo que necesitamos hace tiempo; la décima quinta nos incomodamos por haber olvidado que teníamos que comprar aquello; la décima sexta pasamos por una tienda, vemos el artículo y entramos a comprarlo (Psicología del anuncio, 1900; pág. 2).

No hay ingenuidad en la publicidad, ni siquiera en ésta que parece tan rudimentaria. Desde estos tiempos ya se tiene una ruta, más o menos clara, más o menos posible sobre el modo de convencer. Introducir una subjetividad, un imaginario sobre lo mental (sano o patológico) que redituara en ganancias económicas. Como bien se sabe la fábrica de lo mental redituó. Después de un siglo, la creación del producto fructificó en el establecimiento de industrias farmacéuticas, empresas educativas, institutos de experimentación para el beneficio de empresas transnacionales o del mismo Estado, entre otras. Lo mental nació, se desarrolló durante el siglo XX y ahora XXI y, a pesar de todo, no deja de diluirse en nuestras manos con la simple interrogante de ¿Qué es lo mental? En este punto abandonamos la reflexión.

Referencias Bibliográficas.

Agamben, G. (2010). *¿Qué es un dispositivo?* Barcelona: ANAGRAMA.

Guerrero, J. (1901). *La génesis del crimen en México. Estudio de Psiquiatría social*. México: Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

Lachman, G. (2016). *Una historia secreta de la consciencia*. España: ATALANTA.

Pacheco, J. (1835). **Síntesis sumaria del Sistema Frenológico del Doctor Gall**. México: Imp. Ignacio Cumplido.

Sloterdijk, P. (2015). **Los hijos terribles de la edad moderna**. España: SIRUELA.

Tiqqun. (2015). **La hipótesis cibernética**. España: ACUARELA & A. MACHADO.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

D'Almeras, H. (1900). Estudios de psicología. **El Mundo**, VIII (1264), p. 1.

De la Fuente, P. (1900). Discurso. **Diario del Hogar**, s/t. (132), p. 3.

Doctor Arcos. (1900). Conversaciones científicas. **El Nacional**, XXII (272), p. 1.

Gener, P. (1900). El Gramaticalismo. **El Contemporáneo**, V (102), p. 1.

Lahor. (1900). Notas actuales. Fieras humanas. **El Nacional**, XXII (s/n.), p. 150.

Nemo. (1900). Desde la Butaca. **La Patria**, s/t. (6,942), p. 1.

Ruanova, M. (1900). Secretaría del Juzgado 1° de la primera instancia del Distrito de Puebla de Zaragoza. **Periódico Oficial del Estado de Puebla**, LXVI (3), p. 24.

Ruanova, M. (1900). Secretaría del Juzgado 1° de la primera instancia del Distrito de Puebla de Zaragoza. **Periódico Oficial del Estado de Puebla**, LXVI (4), p. 31.

s/a. (1900). ¡Hombre al Agua!. **El Amigo de la Verdad**, II (118), p. 1.

s/a. (1900). ¿Dónde está?. **El País**, II, (191), p. 1.

s/a. (1900). Abdul Hamid, atacado de enagenación mental. **El País**, II (85), p. 2.

s/a. (1900). Chismes. **El Popular**, s/t. (1196), p. 1.

s/a. (1900). Circunvisión. **El Instructor**, s/t. (1), p. 7.

s/a. (1900). Crónica científica. **La voz de México**, XXXI (98), p. 1.

s/a. (1900). Crónica de la Provincia Franciscana. **El Tiempo**, X (438), p. 24.

s/a. (1900). Departamento judicial. **Periódico Oficial del Estado de Puebla**, LXVI (38), p. 382.

s/a. (1900). El Lado bueno de la vida. **El Amigo de la Verdad**, II (8), p. 2.

- s/a. (1900). El Lado Bueno de la vida. ***El Mundo***, VIII (1167), p. 3.
- s/a. (1900). El Lado Bueno de la vida. ***El Mundo***, VIII (1167), p. 3.
- s/a. (1900). El Lado Bueno de la vida. ***El Popular***, s/t. (1638), p. 1.
- s/a. (1900). El libro de las tasas. ***La Luz***, XVI (4), p. 30.
- s/a. (1900). Enajenado que desaparece. ***El Universal***, I (69), p. 1.
- s/a. (1900). Enfermo de enajenación mental. ***El País***, II (188), p. 3.
- s/a. (1900). Enseñanza de los quebrados comunes. ***Boletín de Instrucción primaria***, s/t. (11), p. 4.
- s/a. (1900). Escuelas elementales. ***Revista de la Instrucción Pública Mexicana***, IV, (6), p. 163.
- s/a. (1900). Estados Unidos Mexicanos. ***Periódico Oficial del Estado de Puebla***, LXVI (44), p. 470.
- s/a. (1900). Graves males en el manicomio de San Roque. ***El Popular***, s/t. (1130), p. 3.
- s/a. (1900). Higiene de la música. ***La Voz de México***, XXXI (13), p. 2.
- s/a. (1900). Juzgado Segundo de lo Criminal. ***Periódico Oficial del Estado de Puebla***, LXVI (49), pp. 509-510.
- s/a. (1900). La Dama del guante negro. ***El Popular***, s/t. (1096), p. 4.
- s/a. (1900). La Dama del guante negro. ***El Popular***, s/t. (1098), p. 4.
- s/a. (1900). La locura de una madre. ***El Mundo***, VIII (1228), p. 3.
- s/a. (1900). Locura de amor. ***El Universal***, I, (156), p. 2.
- s/a. (1900). Misteriosa desaparición. ***El Tiempo***, s/t. (4808), p. 2.
- s/a. (1900). Muerte de un médico, poeta y loco. ***El Popular***, s/t. (1099), p. 3.
- s/a. (1900). Musculación fuerte. ***El País***, II (65), p. 3.
- s/a. (1900). Naturaleza Perfecta. ***Cómico***, V (16), p. 15.
- s/a. (1900). Naturaleza Perfecta. ***El Mundo Ilustrado***, I (16), p. 16.

- s/a. (1900). Naturaleza Perfecta. **El Mundo**, VIII (1212), p. 4.
- s/a. (1900). Naturaleza Perfecta. **El País**, II (171), p. 3.
- s/a. (1900). Opinión científica sobre Onofroff. **El Contemporáneo**, V (1109), p. 1.
- s/a. (1900). Penitente Procesado. **El Tiempo**, s/t. (4973), p. 2.
- s/a. (1900). Por los Teatros. **Diario del Hogar**, s/t. (185), p. 4.
- s/a. (1900). Preparación de Wampole. **Periódico Oficial del Estado de Hidalgo**, XXXIII (36), p. 4.
- s/a. (1900). Progresos de la Quiromancia. **El Imparcial**, VIII (1373), p. 1.
- s/a. (1900). Prólogo. **El País**, II, (83), p. 4.
- s/a. (1900). Prólogo. **El País**, II, (83), p. 4.
- s/a. (1900). Próximo fallo de la Suprema Corte. **El Imparcial**, VIII (1350), p. 3.
- s/a. (1900). Psicología del anuncio. **El Chisme**, s/t. (333), p. 2.
- s/a. (1900). Recobre usted sus fuerzas. **El Tiempo**, s/t. (4895), p. 1.
- s/a. (1900). Se manda gratis a todo el mundo. **El País**, II (130), p. 3.
- s/a. (1900). Sección científica. Los medicamentos a distancia. **Diario del Hogar**, s/t. (233), p. 1.
- s/a. (1900). Secretaria del Juzgado 1° de la 1ª instancia del Distrito de Puebla de Z. **Periódico Oficial del Estado de Puebla**, LXVI (41), p. 438.
- s/a. (1900). Secretaría del juzgado 1° de 1ª instancia del Distrito de Puebla de Z. **Periódico Oficial del Estado de Puebla**, LXVI (43), p. 454.
- s/a. (1900). Suicida Tenaz. **El Popular**, s/t. (1150), p. 1.
- s/a. (1900). Tepic. **El Tiempo**, s/t. (4900), p. 1.
- s/a. (1900). The Mexican Herald. **El Correo Español**, s/t. (3207), p. 3.
- s/a. (1900). Un filipino en México. **El Popular**, s/t. (1,080), p. 1.
- s/a. (1900). Un Mayor de Ingenieros. Atacado de enagenación mental. **El Universal**, I (56), p. 2.

- s/a. (1900). Un médico suicida. **El Mundo**, VIII (1232), p. 2.
- s/a. (1900). Un reo ahorcado. **El Universal**, I (131), p. 3.
- s/a. (1900). Vigor de la juventud. **El País**, II (151), p. 3.
- s/a. (1900). Vino Cordial. **La Patria**, s/t. (6975), p. 3.
- s/a. (1900). Vino de San German. **El Chisme**, s/t., p. 3.
- s/a. (1900a). Mortalidad en México. **La Voz de México**, XXXI (2), p. 3.
- s/a. (1900b). Mortalidad en México. **La Patria**, s/t. (6,946), p. 3.
- s/a. (1900c). Mortalidad en México. **El Mundo**, VIII (1227), p. 1.
- s/a. (1904). Quiromancia. **Diario del Hogar**, s/t. (307), p. 4.
- s/a. (1909). La Psicología de la mano. **El Correo Español**, s/t. (5891), p. 4.
- s/a. (1909). Las Predicciones. **El Imparcial**, XXVII (4765), p. 4.
- Torres, M. (1900). La ingeniería. **Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México**, IX (s/n.), p. 192.